

PRINCIPIOS RECTORES

DIMENSION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: La creación y transmisión del conocimiento está orientada a promover el desarrollo de los procesos productivos y al mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Vincular la Universidad a las acciones que en su entorno propicien el desarrollo regional, en la perspectiva nacional e internacional, propiciando a su vez que el medio se vincule al desarrollo de la Institución.

¿Dónde te quedaste Universidad?

GUILLERMO ANIBAL GARTNER TOBON



¿Dónde están las facultades de derecho, las de garaje, las diurnas, las nocturnas, las siniestras y las muy diestras, las pinchadas y las «proletarias»? ¿Dónde está el CONOCIMIENTO que el preámbulo de la Constitución Nacional convierte en telos de quienes integran la República de Colombia y que es de suponer lo deben

producir las instituciones concebidas y sostenidas para la susodicha producción? ¿Dónde está el conocimiento que abra y libere el juicio de los colombianos frente a la telaraña de manipulación en que la normatividad jurídica ha sido convertida en arma de sicariato político, social, económico?

¿Dónde el análisis jurídico-político presentable a la opinión pública colombiana, al mundo, como criterio aproximado y metódicamente producido acerca de la descomposición del Estado, acerca del grado de legitimidad predicable del actual ejercicio de gobierno. ¿Dónde el juicio que le diga al funcionario público que hace de jefe de Estado que él simplemente debe limitarse a cumplir eficientemente un mandato que se le ha dado y que tiene como base los principios constitucionales fundamentales de un Estado Social de Derecho fundado en la soberanía popular, que le recuerde al mandatario de turno, sub-judice o no, que él no puede hacer nada diferente a lo que le está permitido, **que no puede inventar el derecho, ni improvisarlo, sino simplemente someterse a él.**

¿Dónde está el análisis y juicio de saberes confiables que explique el porqué de ese desfase «tropicalísimo» entre el actuar y el razonar, entre la ciencia (el conocimiento) y la práctica? Ya desde las más tempranas épocas de la historia humana se registró la separación entre

PODER y SABER como uno de los más intensos dramas de los terrícolas políticamente «dizque» organizados.

¿Dónde está en nuestra región la Facultad del Medio Ambiente que produzca el saber, que produzca el CONOCIMIENTO que la sociedad requiere y del cual urge, para orientarse en sus decisiones que afectan o pueden afectar dramáticamente el entorno: troncal de occidente; balneario Santa Helena (termales), entre otros?

Parece que solo de aquellas líneas del saber que van directamente orientadas a la manutención de los medios de producción de la estructura capitalista, las que forman a los diseñadores de las máquinas mediadoras para ordenar y acumular plusvalía, puede decirse que cumplen su función social. Lo ajeno a lo anterior, aquellos institutos, facultades, escuelas, departamentos, que no traducen de manera inmediata sus saberes en billetes, y que teórica y funcionalmente, desde lo legal y reglamentario, se consideran orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida del SER HUMANO TOTAL del individuo sin importar su condición, y de la sociedad, no son más que un ESQUEMA, TEORIA, BUROCRACIA Y CONTEMPLACION.

Plenso que lo anterior no tiene por qué ser una fatalidad algo inexorable e ineludible. Las urgencias del momento, lo agudo de la crisis, lo incierto del porvenir, etc., etc., propician e invitan a cumplir a cabalidad con los propósitos comunes plasmados en la Carta de derechos. La COMUNIDAD UNIVERSITARIA debe asumir su identidad como tal: COMUNIDAD y REALIZARSE en su inevitable simbiosis con la sociedad. ¿Dónde más puede estar -al menos teóricamente- el centro orientador para los asociados?

Recordemos a B. Brecht: SOLO PORQUE SOMOS TAN TONTOS SE NECESITA A ESOS OTROS TAN INTELIGENTES (entiéndase: «tan vivos», «tan perros», anotación mía).

SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1995